



SECRETARÍA
DE
MARINA

" 2009, Año de la Reforma Liberal "

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-058/09
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la
Información

México, D. F., 23 de junio de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 17 de abril del 2009 registrada con el número de folio 0001300016209, referente a:

(sic) "¿Cuántos equipos de la marca Apple, especificando modelo y año, tiene la dependencia o entidad incluyendo cualquiera de sus organismos afiliados?"

¿Qué software se tiene instalado en los equipos Apple a los que se hace referencia en la pregunta anterior?"

Bajo que procedimiento de adjudicación fueron comprados dichos equipos y mencionar el nombre del licitante ganador o el proveedor adjudicado asentando los datos de contacto.

¿Cuál es el nombre, cargo y teléfono del personal encargado de operar dichos equipos marca Apple? Nombre, cargo y teléfono de la persona encargada de dar mantenimiento y / o soporte a dicho equipo o nombre y teléfono de la empresa contratada para tal efecto.

Nombre, cargo y teléfono de la persona encargada de capacitación para todos los servidores públicos de la dependencia o entidad.

Nombre y teléfonos de contacto de la persona física o moral encargada de dar capacitación al personal que opera o da mantenimiento a los equipos marca Apple.

¿Se cuenta con interés de adquirir más equipos de la marca Apple?"

¿Se cuenta con algún proceso de adjudicación para la compra de equipo Apple?"

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que esta Dependencia no cuenta con expedientes sobre la información antes citada.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE CG.DEM
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HERRERO GALAN
PRIMER VOCA

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSÉ LUÍS VÉRGARA IBARRA
SEGUNDO VOCA L SECRETARIO